ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 27
Martes 14 de junio de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 31 de julio de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 27
Martes 14 de junio de 2022
Primer período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Rivera Soto, Kattia
Nájera Abarca, Paola	Izquierdo Sandí, Óscar
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Barrantes Chacón, Alexander	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Morales Díaz, Manuel Esteban	Hernández Rojas, José Joaquín
Padilla Bonilla, María Marta	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Larios Trejos, Alejandra
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Carballo Arce, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Ajoy Palma, Melina
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Alpízar Loaiza, Luz Mary

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N.° 26 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 29
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 29
SEGUNDOS DEBATES 29
EXPEDIENTE N.° 22.901, LEY DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS 29
EXPEDIENTE N.° 21.074, DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DELORDENAMIENTO JURÍDICO (VIII PARTE) 32
EXPEDIENTE N.° 21.075, DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (SEXTA PARTE) 34

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, y con cincuenta y dos señoras diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 27.

PRIMERA PARTE

Antes de proceder con los puntos de la agenta, quisiera nada más muy brevemente, en nombre de esta Asamblea Legislativa, e interpreto que también en nombre de cada uno de las señoras y señores diputadas, manifestarle una sincera felicitación a nuestra Selección Nacional, por ese lindo gesto que han tenido hoy de valor, y darle esa gran satisfacción al pueblo costarricense.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N.° 26

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 26.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra el señor diputado Ortega Gutiérrez, Antonio José, hasta por cinco minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, felicitar a la Selección de Costa Rica, al profesor Luis Fernando Suárez, por ese gran triunfo que nos llena de esperanza y esa alegría que le está dando a Costa Rica el día de hoy, que, sin duda alguna, ayudará a la reactivación económica, al turismo y también al buen ánimo de la población que venimos de

meses muy duros y de mucha incertidumbre. Ojalá podamos celebrar este y muchos otros triunfos, sin violencia en nuestros hogares y sin violencia en las carreteras. Y de verdad felicitar a nuestra Selección.

A propósito de las incertidumbres, hoy las deficiencias de una regla fiscal cada vez más salen a flote. Sin duda alguna, quienes aprobaron esa regla fiscal a rajatabla no creo que tuvieran concepción de lo que se estaba generando.

La semana anterior pedimos explicaciones a la Junta de Protección Social, por el no giro de recursos a organizaciones que luchan, combaten y previenen el VIH-sida en nuestro país.

Lamentablemente, de parte de la Junta de Protección Social no nos han respondido, pero sí han respondido a la prensa y señalan a la regla fiscal como una de las principales problemáticas.

Una situación que no tiene lógica, porque la Junta de Protección Social genera sus propios recursos. No solo estas organizaciones sufren esta situación, sino hay más de ciento treinta y siete proyectos afectados también, que reciben financiamiento de parte de la Junta de Protección Nacional, por ley, que también se ven afectados.

A esto se le suman catorce hospitales de la Caja Costarricense que no reciben estos recursos. Tres mil quinientos millones no se han podido girar a estos centros hospitalarios necesarios para comprar equipo y mobiliario.

Esto pasa en la Asociación de Fondo de Ayuda Social del Hospital de San Carlos, con más de quinientos veinticinco millones, que no se van a poder adquirir.

Creo que esto ya perdió cualquier lógica, compañeras y compañeros diputados. El fiscalismo absurdo al que se ha llegado a esta regla fiscal está cobrando vidas, está maniatando a las organizaciones, al Estado social de derecho; todo por aquella fama de querer ser muy disciplinados fiscalmente.

En lugar de ordenar la casa común que el presidente Carlos Alvarado nos decía en su último discurso, prácticamente están en un cierre técnico instituciones como el IAFA, como la Junta de Protección Social, como el Inamu, como el 911 y como el Sinac. Hemos caído efectivamente en lo absurdo.

No es cuestión de reportar al erario, tampoco de una disciplina fiscal a ciegas de los derechos humados. Hemos señalado que las instituciones no son un fin en sí mismas, pero tampoco el fiscalismo recortista tiene que ser un fin en sí mismo. Eso nos llevaría a un absurdo, pues lo que está en el medio son personas, son seres humanos. Sin democracia económica y sin servicios universales no podemos construir ni democracia real, ni un Estado social de derecho.

Esa Costa Rica que la siguen sosteniendo los trabajadores y las trabadoras, mientras que del erario público se escapan o no llegan los dineros de los evasoras, ni la evasión fiscal.

Lamentablemente durante la pandemia, diferentes organismos, desde la Cepal hasta Naciones Unidas, inclusive la Unión Europea, abogaban por sostener los programas sociales, por sostener los sistemas de salud, por sostener la primera atención. Lamentablemente la anterior Asamblea Legislativa y el anterior Gobierno nadó en contracorriente.

Aquí también se recortaron cosas durante la pandemia y hoy con esta regla fiscal se sigue recortando no en gasto social, sino en inversión social, porque cuánto le cuesta a un país como Costa Rica que una familia caiga en pobreza, cuánto le cuesta a un país como el nuestro que haya personas que caigan bajo una enfermedad, o que en los centros diurnos no tengan atención para las personas. Eso también hay que cuantificarlo y nos sale muy caro a todos y a todas.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Dengo Rosabal, don Jorge Eduardo, hasta por cinco minutos.

Diputado Jorge Dengo Rosabal:

Muchas gracias, señor presidente.

Y felicidades a todos los ticos hoy, yo creo que estamos muy felices.

Hoy va a ser la primera de muchas veces en la que me van a escuchar de competencia. No solo es el tema en el que me especialicé, sino que realmente me apasiona. Me apasiona, porque creo que firmemente que un mercado que opere libre, sin distorsiones y con competencia efectiva, termina beneficiando a los consumidores. Los beneficia con mejores precios, mayor innovación y disponibilidad de productos.

Un clarísimo ejemplo en Costa Rica ha sido el mercado de la telefonía celular. Muchos de ustedes recordarán, por ejemplo, el suplicio que era esperar para que se le asignara una línea telefónica, las filas que había que hacer y los altos costos que el consumidor tenía que asumir por algo que hoy podemos obtener con el operador de nuestra elección en cuestión de minutos y a un precio muy razonable.

Esa es la ventaja de la competencia: la competencia da opciones al consumidor. La eliminación, por ejemplo, de las restricciones de importaciones del aguacate hass es una decisión del Poder Ejecutivo que celebré, porque abre el mercado para más competidores.

En este tema siempre, pero siempre debemos pensar en la mayoría y la mayoría somos todos; a fin de cuentas, todos somos consumidores. Los compromisos asumidos con la OCDE son vitales; sin embargo, en esta materia nos falta muchísimo por avanzar y en lo que nos falta por caminar hay mucha responsabilidad que recae sobre esta Asamblea Legislativa.

Hoy quiero contarles sobre una situación que me preocupa y sobre la cual este Gobierno puede hacer muchísimo. Resulta que, con nuestra adhesión a la OCDE, logramos aprobar una modificación a nuestra ley de competencia que nos puso, al menos en papel, a la par de las autoridades de esta materia del primer mundo.

La Ley 9736, la Ley de Fortalecimiento de la Autoridad de la Competencia, está casi al nivel de la normativa más moderna en Europa. Y, por ejemplo, tenemos personas muy competentes en esta autoridad que podrían estar haciendo trabajo con impacto directo en el producto interno bruto.

Una fuerte y robusta autoridad de competencia que sea guía en esta materia le permitirá a esta Asamblea, por ejemplo, no tratar de regular los mercados cuando no sea necesario. En este sentido, pienso por ejemplo en el mercado de medicamentos, donde he visto algunas iniciativas poco pensadas para regular precios.

Estimados y estimadas, antes de meterle mano a un mercado, hay que entenderlo, hay que conocerlo estructuralmente. La Asamblea en el pasado ha sido muy irresponsable fijando precios para mercados tanto privado como mercado de interés económico, creando carteles institucionalizados de precios y ventajas para unos pocos.

Nuestra autoridad de competencia, Coprocom, tiene que ser nuestra guía en esta materia, pero poco puede hacer esta autoridad si no se le asignan los recursos que la misma ley les confiere.

El artículo 17 de la Ley 9736 le da a esta entidad una importante suma que le permitiría hacer muchas cosas; sin embargo, desde el 2019, cuando se aprobó la reforma, el Gobierno PAC no le otorgó más que una fracción de ese dinero que lo único que le ha permitido es apenas pagar salarios.

No voy a hablar de cifras, pero son preocupantes. No voy a hablar de cifras, porque esto es algo a lo cual el nuevo Gobierno se está enfrentando y no sería justo atribuir responsabilidad en este momento. Sin embargo, es importante decir que la

Coprocom está atravesando una situación muy delicada y ya nos toca rendir informe ante la OCDE sobre los avances de nuestros compromisos como país.

No solo no hemos avanzado, sino que vamos para atrás. El número de funcionarios que era escaso en el 2019 más bien se ha reducido, solo trece personas atienden todos los temas, esto incluye concentraciones, investigaciones por carteles como Cochinilla, investigaciones por abuso de dominancia, estudios de mercado solicitados por la OCDE y opiniones sobre barreras de competencia.

Según me indican, la OCDE ya nos ha enviado la factura post adhesión en varias ocasiones y no tenemos con qué pagar. Sinceramente, esto es una vergüenza.

Por estas razones, yo les invito a que lo analicen y actúen; a los compañeros de la bancada oficialista les invito a que se involucren en el tema. Me pongo a su disposición y a la disposición de todo este pleno en este tema que, como dije, es mi pasión.

El próximo año es nuestra evaluación final ante de la OCDE y ahí se decidirá nuestra permanencia en el organismo, tenemos que actuar ya.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada María Marta Padilla, en tiempo de la diputada Obando Bonilla, Johana, hasta por cinco minutos.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muchas gracias, señor presidente.

Ayer fui nombrada como parte de la Comisión de la Provincia de Alajuela y por eso hoy quiero hacer mi control político en ese sentido.

Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, señoras y señores diputados.

Alajuela es un territorio con un gran potencial para el desarrollo. Cuenta con universidades de prestigio, entre ellas podemos mencionar el Incae, quien ha llevado a Alajuela a ser sede de muchos eventos académicos en toda América.

Otras instituciones que podemos mencionar es la sede en San Carlos del Instituto Tecnológico de Cartago, que es un potente eslabón para la agricultura de toda la región. Otra, la Universidad Técnica Nacional y el Colegio Agropecuario en donde sus sedes en Alajuela, Atenas y San Carlos se han convertido en líderes en investigación y formación agropecuario.

La sede poeta en San Ramón, de la Universidad de Costa Rica, ha sido pionera en el ofrecimiento de alternativas académicas fuera de San José. Asimismo, debemos tener presente el gran potencial en cuanto a la producción agrícola de la provincia, la cual aporta una alta exportación de piña, alrededor de veinte mil hectáreas sembradas que representan la mitad del área dedicada a la exportación del país, generando, además, trece mil setecientos veinte empleos directos, sin considerar los empleos indirectos.

Entre otras actividades productivas, podemos citar raíces y tubérculos, la caña de azúcar, el sector pecuario tanto de carne como de leche, las bellezas escénicas y la producción hortícola de Zarcero, las artesanías de Sarchí, la producción ornamental de Palmares, el café alajuelense que es cotizado de alto valor por sus estándares de calidad.

En cuanto a su actividad turística, el distrito de la Fortuna se ha convertido, junto al volcán Arenal, en un punto de gran atracción internacional para el turismo, y Río Cuarto con sus bellezas naturales en recurso hídrico.

La ruta de turismo del volcán Poás y otras zonas aledañas han permitido un gran cambio a muchas microempresas de manera que generen valor y empleo en sus iniciativas productivas. Con respecto a la actividad industrial, junto al Aeropuerto Juan Santamaría, se ofrecen muchas zonas francas con altas posibilidades científicas empresariales de alto impacto, tanto económico por la diversidad de las industrias como a nivel de generación de empleo.

Los cantones de Grecia, San Mateo y Orotina, que gozan de un clima privilegiado para el descanso de personas tanto nacionales como extranjeras que desean disfrutar de su jubilación.

Sin embargo, con esta riqueza, ¿cómo es posible que tengamos una zona de tanta pobreza y poco desarrollo en Los Chiles, Upala y Guatuso?

Es necesario unir fuerzas y ofrecer, desde los ciudadanos, la sociedad civil, empresarial, una respuesta clara ante esa fuerte diferencia en el crecimiento regional.

Nuestro compromiso debe ser brindar herramientas que favorezcan el crecimiento económico y agreguen valor a esta parte de la región. Es así como debemos aprovechar las oportunidades de desarrollo existentes en la zona, tales como el Refugio de Caño Negro, donde habita la especie prehistórica y científica a nivel mundial, como es el pez Gaspar. Y qué decir del Parque Nacional Volcán Tenorio donde corre río Celeste.

Asimismo, el desarrollo del puesto aduanero de Tablillas, el cual conecta tanto el Valle Central como a Puerto Limón, brindando generación de empleo más calificado y disminuyendo costos.

Por esta razón, les pido que hagamos nuestro trabajo como legisladores y ayudemos a crear las condiciones de libertad económica necesarias para que las alianzas público-privadas puedan hacer su trabajo sin tanta burocracia y sin tantas trabas innecesarias.

Muchas gracias, señores y señoras.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado don Eli Feinzaig, hasta por cinco minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero unirme a las felicitaciones y agradecimiento a los muchachos de la Selección de Costa Rica que nos han dado una alegría tan enorme. Mucho sufrimiento en el partido y en todo el proceso eliminatorio. Y, sobre todo, quiero hacerle un reconocimiento al profe Luis Fernando Suárez, por la serenidad que mantuvo a lo largo de todo el proceso por la calma que nos mostró y sobre todo por haber puesto a jugar a jóvenes que hace un año ni siquiera sabíamos quiénes eran.

Qué dicha que hay renovación en la selección, qué dicha que hay una combinación de experiencia y juventud y ojalá que podamos seguir cosechando triunfos.

Hoy quiero hablar de un proyecto de ley que tenemos en agenda hoy para segundo debate, el proyecto 22.901, y hablo en control político, porque no voy a hablar por el fondo del proyecto voy a hablar de todo lo que no se debe de hacer a la hora de tramitar un proyecto de ley, que este proyecto lo ejemplifica a la perfección.

Empezamos con un título rimbombante, ley de acceso a la justicia para las personas consumidoras, ¿quién diantres se puede oponer a una ley con ese título? Bueno, primero leámosla a ver qué es lo que contiene, y en la lectura se detectan algunas cosas que no voy a entrar en el detalle porque no estoy hablando por el fondo, pero sí se detectan algunas cosas muy peligrosas, como por ejemplo, la posibilidad de que cualquier persona que no haya sido víctima de una mala práctica de un comercio pueda presentar una denuncia contra ese comercio.

Y esto se va a prestar para una cacería de brujas para que otros comercios contraten personas para que estén presentando denuncias contra sus competidores, este tipo de cosas no pueden suceder en este país.

Este proyecto de ley se presentó e inició su trámite legislativo el 14 de febrero del 2022 y recibió primer debate el 28 de abril del 2022, es decir, en dos meses y medio dispensado de todo trámite este proyecto de ley llegó a ser votado.

El proyecto fue tramitado en la Comisión de Limón, ¿por qué de Limón?, este es un proyecto que afecta transversalmente a toda la población del país, a todas las provincias a todos los sectores económicos y productivos, por qué Limón, simple y sencillamente porque la proponente de este proyecto de ley era la presidenta de la Comisión de Limón, y aunque el reglamento probablemente lo permite esa es la diferencia entre legalidad y ética, no todo lo que está permitido es ético y deberíamos de actuar con mucha más ética a la hora de formar leyes en esta Asamblea Legislativa.

En la Comisión de Limón solo fueron consultadas seis entidades, no consta que se haya recibido una respuesta de la Procuraduría General de la República, la Corte Suprema de Justicia únicamente dijo no incide en nuestro funcionamiento interno, no se pronunció por el fondo, ninguna cámara empresarial opinó.

Hoy tenemos para segundo debate un proyecto de ley que no fue analizado concienzudamente, que no fue analizado en la comisión que debió analizarlo, talvez la de Económicos o talvez la de Asuntos Jurídicos que fue tramitado a golpe de tambor de manera atropellada en esa maquilla de leyes en que los anteriores legisladores convirtieron a esta Asamblea Legislativa para el desprestigio de esta sagrada casa.

Y yo quiero insistir e insistiré múltiples veces, todas las veces que se presenten estas situaciones en que nosotros, diputadas y diputados de la República debemos de ser más responsables, debemos de ser más juiciosos y debemos de analizar los proyectos de ley detenidamente, debemos de debatir, debemos de parlamentar que para eso estamos acá y no para aprobar leyes de manera atolondrada que pueden provocar mayores prejuicios que los beneficios que podrían traer.

De manera, compañeros y compañeras, que una vez más hago un llamado a la conciencia de todos y todas ustedes, debemos de actuar con mayor responsabilidad para crear beneficio para todos los costarricenses.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Méndez Gamboa, doña Rosaura, en el tiempo que le cede el diputado Nicolás Alvarado José Francisco hasta por cinco minutos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hoy Costa Rica está de fiesta, hoy como no ha sido posible en los últimos meses Costa Rica se unió en una sola fiesta y ha disfrutado de una tarde como nunca.

Para iniciar este control político quiero unirme a la felicidad que nos embarga como país, por el resultado obtenido esta tarde por nuestra selección nacional con la cual logramos clasificar por quinta vez a un mundial de futbol mayor en categoría masculina.

Aprovechar este espacio para felicitar a los jugadores y al cuerpo técnico por lograr poner el nombre de Costa Rica en el más alto nivel.

Qué orgullo ha sido escuchar nuestro Himno Nacional y ver nuestra bandera blanco, azul y rojo y qué orgullo será verla en Qatar junto a esos treinta y dos países que van a estar presentes en el mundial.

Gracias, muchachos, gracias por recordarnos que aunque seamos un país pequeño esta tierra es bendecida en talento y grandes deportistas.

Para destacar la importancia del deporte quisiera leerles la siguiente frase del exsecretario general de Naciones Unidas Ban Ki-moon, el deporte se ha convertido en una lengua internacional, un denominador común que echa abajo todos los muros, todas las barreras, es una industria mundial cuya práctica puede tener un efecto generalizado y sobre todo una poderosa herramienta de progreso y desarrollo.

Sí, hoy nos unimos en una sola voz, ticos, ticos y el gol.

Sí, nuestro país se paralizó para ver a esos deportistas brillar y todos nos sentimos parte de ese equipo en esa cancha. Sí, compañeros, hay momentos en que todos y hoy todos nos pusimos la camiseta
.

Y veamos un poquito la importancia del fútbol. El fútbol en este momento, la organización cuenta con más de doscientos cuarenta millones de jugadores, en millón cuatrocientos equipos, de trescientos mil clubes del todo el mundo. Con este ejemplo, compañeras y compañeros, quiero decirles que el fútbol no son solamente veintidós jugadores, veintiséis creo que van a ser pronto, detrás de una bola; no solo se mueve pasiones en toda la industria, al igual que en otras disciplinas deportivas.

Esto representa una gran oportunidad como país para dinamizar la economía y posicionar a Costa Rica a nivel mundial. Imaginémonos que el retorno económico

que representa esta clasificación mundial será aproximadamente de dieciocho millones de dólares y el país se ha visto, después de la pandemia…, nuestro país, nuestros ciudadanos han duplicado, han multiplicado la práctica deportiva y recreativa.

Y esto me hace pensar en las múltiples llamadas y las visitas que recibo de todos los atletas de todas las disciplinas deportivas contándome las mismas experiencias que han tenido y que tuve yo cuando fui deportista: no hay recursos para otros deportes. Y eso es un gran problema que tenemos en este país.

No voy a ahondar en cuánto se invierte o cuánto no se invierte. Lo que sí quisiera decir es que algunos de estos deportistas me han indicado que mayoría de los viajes, la mayoría de participaciones y sus entrenamientos tienen que costearlos, y tienen que entrenar en lugares realmente sin condiciones, como lo han hecho los muchachos que ayer me visitaron de…, que ganaron medalla de bronce en el rafting, hace unos pocos días en donde entrenan en una poza.

Yo quisiera, compañeros y compañeras, que no solamente pensemos en tener la camiseta hoy, que no solamente nos pongamos la camiseta hoy del deporte.

Quisiera pedirles que nos sudemos las camisetas en los próximos cuarenta y siete meses que tenemos y que de verdad con esa camiseta puesta, juntos, construyamos una ley del deporte que satisfaga las necesidades de todos y todas las costarricenses y, por supuesto, invitar al…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado García Molina, Carlos Felipe, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

En la misma línea que la diputada Méndez Gamboa, yo también extiendo una felicitación a la Selección Nacional de Fútbol, que una vez más nos pone a vibrar y sentirnos orgullosos de ser parte de este pedacito de tierra.

Hoy ganó Costa Rica, hoy nuestro país se une nuevamente bajo el orgullo tricolor de cara al Mundial de Catar 2022. Y hoy no solo ganamos un partido de fútbol, y esa es la reflexión que quisiera invitarlos a hacer en este Plenario legislativo y a los costarricenses que nos están siguiendo en este momento.

Hoy ganó el trabajador informal que vende tiliches, hoy ganó la que es dueña de un bar, hoy ganó el que teje banderas dentro de su casa, hoy ganamos una oportunidad de poner a Costa Rica nuevamente ante los ojos del mundo. Hoy gana la Federación Costarricense de Fútbol, los equipos y las ligas de este deporte.

Pero hoy también podemos reflexionar a través de la historia, veintitrés guerreros provenientes de todos los rincones del país, quienes en muchos casos a partir de sus esfuerzos y limitaciones hoy juegan en estadios y contra rivales que nunca imaginaron, sin dejarse intimidar ni limitar por las condiciones.

Más de dieciocho mil…, dieciocho millones de dólares serían los que circularían en la economía nacional como consecuencia de la clasificación de Costa Rica al Mundial de Catar del 2022.

Hoy definitivamente y de cara a la fecha en la que se va a desarrollar el Mundial de Fútbol, este país gana las ganas de juntarse nuevamente, posterior a dos años de pandemia. Hoy ganamos las ganas de juntarnos nuevamente con nuestros amigos y familias; la esperanza de volver a unir como país.

Con esta alegría, hoy es un día para que todos y todas en este país, desde cualquier espacio que ocupemos, sigamos uniendo esfuerzos y labrando con anhelo dichoso porvenir.

Muchísimas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Se ha presentado una desconvocatoria de parte del Poder Ejecutivo, que la señora primera secretaria se servirá dar lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

Sesión Ordinaria Nº 027
14 Junio 2022

San José, 14 de junio de 2022

MP-DMP-OF-2022-133

Señora
Melina Ajoy Palma
Diputada
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

Margarita Matarrita R
Secretaría del Directorio

S.D/14JUN'22/PM2:20:42

Señora
Luz Mary Alpízar Loaiza
Diputada
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimadas señoras Diputadas:

Tengo el agrado de saludarlas, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo 43570-MP, en el cual el Poder Ejecutivo retira una serie de proyectos de ley de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, para el trámite correspondiente.

Con las muestras más altas de mi consideración y estima,

Natalia Díaz Quintana
Ministra
Ministerio de la Presidencia

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

DECRETO EJECUTIVO N°43570-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.- Retírese de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE 21719 DEROGATORIA DE LEY Nº 2757 DE 6 DE JUNIO DE 1961, PRÓRROGA HASTA POR 180 DÍAS DE LOS CONTRATOS CON LA ESSO STANDARD OIL LIMITED Y LA TEXACO CARIBBEAN INC. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICAL LA GACETA Nº 129, DE 8 DE JUNIO DE 1961)

EXPEDIENTE 21724 DEROGATORIA DE LEY Nº 3035 DE 21 DE SETIEMBRE DE 1962, EXENCIÓN DE DERECHOS DE ADUANA PARA LA IMPORTACIÓN DE MATERIALES PARA EL COLEGIO PATRIARCA SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA Nº 216, DE 22 DE SETIEMBRE DE 1962).

Rige a partir del catorce de junio de dos mil veintidós.

Dado en la Presidencia de la República, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintidós.

RODRIGO CHAVES ROBLES

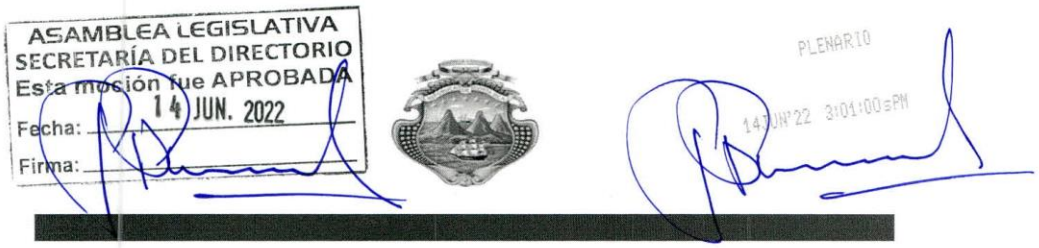
NATALIA DÍAZ QUINTANA
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se toma nota y ya está aplicado en la convocatoria, en el orden de día, perdón.

Tenemos una moción de orden que la señora primera secretaria se servirá dar lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera y la segunda parte de la sesión, y se entre a conocer los asuntos que se indican.

Segundos Debates

- **EXPEDIENTE N° 22.901 LEY DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS**
- **EXPEDIENTE N° 21.074 DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DELORDENAMIENTO JURÍDICO (VIII PARTE)**
- **EXPEDIENTE N° 21.075 DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (SEXTA PARTE)**

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora Reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y nueve señoras y señores diputados presentes, se le solicita a las señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos el proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 49)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio Jiménez Siles, Gilberth Robles Barrantes, Andrés Ariel Rojas Guzmán, Pedro Rojas Salas, Daniela

Abrir puertas.

Hay una moción de orden, suscrita por varios señores diputados, la presenta la señora diputada doña Dinorah Barquero, que la señora primera secretaria le dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14 JUN. 2022
Firma:

S.D/14JUN'22/PM1:55:25

MOCIÓN DE ORDEN

Margarita Matarrita R
Secretaria del Directorio

De la señora Diputada: DINORAH BARQUERO BARQUERO.

Considerando:

1) Que la Selección Mayor de Futbol de nuestro país, luego de un arduo y extenso proceso eliminatorio, ha logrado conseguir, por quinta vez, la clasificación a la fase final de la Copa Mundial de la FIFA, Catar 2022.
2) Que este logro promueve la imagen de nuestro país internacionalmente, más allá del ámbito deportivo.
3) Que este hecho crea un estado de ánimo colectivo que incide en la economía a nivel nacional.
4) Que con la participación de Costa Rica en este evento mundial se promueve la visitación de turismo internacional.
5) Que este relevante hecho deportivo incide positivamente en la ciudadanía y particularmente en la juventud.

Hace la siguiente moción:

Para que la Asamblea Legislativa acuerde brindar una sentida felicitación a la Selección Nacional de Futbol, sus jugadores, cuerpo técnico y directivos de la Federación Costarricense de Futbol, por este hecho que llena de orgullo, satisfacción y alegría a nuestro país.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra la señora diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Realmente no dudo que hoy todos estamos con el corazón lleno de emoción, lleno de alegría, lleno de orgullo y lleno de agradecimiento por ese ejército de Costa Rica, ese es el ejército que tiene Costa Rica.

De eso es de lo que nos sentimos orgullosos, de esas gestas, de esas glorias, de esos triunfos, de esos éxitos.

Hoy estamos recordando, como lo estuviéramos viviendo hoy, aquel Italia 90, con Bora y sus muchachos.

Yo hoy, realmente, me he llenado de emoción, y de recuerdos, de maravillosos recuerdos de ese primer triunfo, de ese primer logro de Costa Rica en un mundial.

Luego vino Corea y Japón en el 2002 con Guimaraes; Alemania en el 2006 con Guimaraes, y vino Pinto con sus luces y sus sombras, con sus afectos y desafectos, vino Pinto en el 2014 y nos cubrió de asombro, nos dijo que no había grupo de la muerte, que Costa Rica estaba viva y estaba luchando como lo va a estar siempre, en fútbol, en educación, en cada uno de los espacios importantes para este país, Costa Rica será siempre un matagigantes.

Y ahora de la mano del profesor Suárez y de estos muchachos nos montamos de nuevo en ese carro al lado de los sueños, en busca de las victorias en Catar.

Que Dios bendiga a esos muchachos, que Dios bendiga a Costa Rica y démosle un aplauso y démosle una felicitación, pongámonos de pie y digámosles: ustedes son el ejemplo, ustedes son la referencia de la Costa Rica del futuro. Ustedes son a los que van perseguir los jóvenes. Son esos sueños, son esas luchas, son esos ideales, en las aulas, en las canchas, en sus corazones, es ahí donde está el triunfo de Costa Rica.

Que viva Costa Rica, que vivan los muchachos y que viva nuestra Selección Nacional.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Muy buenas tardes, compañeras, compañeros.

Darle las gracias a la diputada Dinorah por haber presentado esta tan efusiva moción.

Cuando estábamos muchos diputados aquí afuera, pegando gritos, en el buen sentido de la palabra, celebrando y festejando, pudimos entre esa emoción y ese viva Costa Rica estar allí firmando y apoyando este gesto tan bonito.

Gracias, Dinorah; gracias a todos aquellos hombres y mujeres que pudieron firmar esta moción, y gracias a este equipo de hombres y mujeres que están en estos momentos en Catar, al que posiblemente hace un par de horas estaba como más de alguno de nosotros estábamos el 1º de mayo, antes de apretar el botón y usar el micrófono con aquel temor, y saber que hoy llenan de alegría a más de cinco millones de costarricenses. Tiene que ser algo que nos llena de esperanza, tiene que ser algo que nos llene de alegría.

Sin dar más tiempo en esto, felicitar a esos hombres y a esas mujeres, y decir que viva Costa Rica y viva la Selección. Vamos para cosas grandes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Segura Gamboa, David Lorenzo.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros diputados.

Hoy es un día de mucha felicidad, de mucha alegría en las siete provincias de nuestro país, con el triunfo de la Selección Nacional.

Yo solo puedo decir bendita la hora en que parieron a Joel Campbell y qué alegría con el golazo que se metió en momentos donde el país ha sufrido tanto, en donde

hay tanta crisis, donde hay tanta tristeza en nuestras provincias, esta Selección nos da un poquito de alegría.

Muchas felicidades a los veintitrés jugadores que se sudaron la camiseta y que nos hicieron hoy sonreír. Que Dios bendiga a Costa Rica siempre y, como dijo Guima: a celebrar, carajo. Pura vida.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada doña Dinorah Barquero, por el resto de su tiempo.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente, compañeros y compañeras.

Cometí una omisión gravísima, cometí una omisión que me duele profundamente. Me duele como costarricense y me duele como alajuelense.

En el 2018, a Rusia fuimos de la mano del Macho Ramírez, no podía dejar de corregir mi error, no podía dejar de darle las gracias al Machillo Ramírez, a quien queremos, admiramos, respetamos y seguimos agradeciéndole Rusia 2018.

Muchísimas gracias a todos estos entrenadores, a todos estos maestros, y muchísimas gracias, de manera especial, sentidísima y con un gran cariño al Macho Ramírez.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cincuenta y dos señoras y señores diputados presentes, les solicito a las señoras y señores ujieres favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Rectifico, cincuenta y tres señoras diputadas presentes, diputados y diputadas presentes.

Doña Pilar, doña Rocío Alfaro.

Finalizar votación.

Cincuenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FELICITACION SELECCIÓN DE FUTBOL

Para (Voto: 52)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Alfaro Molina, Rocío	Rojas Méndez, Sonia

Han ingresado dos solicitudes de nombramiento para ratificación de parte de la Secretaría del Consejo de Gobierno, que la señora primera secretaria se permitirá dar lectura.

Abrir puertas.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

Sesión Ordinaria Nº 027
14/Junio/2022
Pasa ala CPNamhumito
5 dias habiles

2022-2026 COSTA RICA TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

San José, 10 de junio de 2022
SCG -055-2022

Señor
Rodrigo Arias Sánchez, Presidente
Asamblea Legislativa

Asunto: Propuestas de nombramientos de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo y en ocasión de presentar ante la Asamblea Legislativa, el proceso de nombramiento del Regulador General y Presidente de la Junta Directiva, y dos de sus miembros directivos; conforme el artículo 47 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), Ley N° 7593 del 05 de setiembre de 1996, publicado en La Gaceta N° 169 del 05 de setiembre de 1996; se remite certificación del Acuerdo que por Unanimidad emitiera el Consejo de Gobierno, el cual en lo conducente señala:

> *"**ARTÍCULO TRES: ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD: Propuestas para el nombramiento del Regulador General y Presidente de la Junta Directiva, y miembros de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicas (ARESEP)**: Que conforme al artículo 47 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), Ley N° 7593 del 05 de setiembre de 1996, publicado en La Gaceta N° 169 del 05 de setiembre de 1996; se acuerda por unanimidad presentar ante la Asamblea Legislativa las siguientes propuestas de nombramiento: Como Regulador General y Presidente de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, al señor **William Villalobos Herrera,** cédula de identidad 1-1227-0358; como miembros de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP), a la señora **Grettel López Castro**, cédula de identidad **1-0604-0797** y al señor **René Alberto Villela Villela,** cédula de identidad **8-0068-0412**. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD"***

Se adjunta certificación CERT-037-2022, del 10 de junio del 2022, así como dos expedientes administrativos físicos, los cuales constan, el primero de nueve folios, que corresponde al Regulador General y Presidente de la Junta Directiva, y el segundo corresponde a los miembros de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, el cual consta de veintidós folios.

Agradeciendo su atención a la presente, cordialmente.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO * COSTA RICA *

Yara Jiménez Fallas
Secretaria del Consejo de Gobierno

Secretaría del Consejo de Gobierno
Teléfonos: 2207-9194 / 2207-9198
Correo electrónico: scg.presidencia.go.cr

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora primera secretaria.

Se acuerda enviar, trasladar estas solicitudes a la Comisión de Nombramientos y se le otorga cinco días hábiles para su estudio e informe a este Plenario.

A continuación, la señora primera secretaria dará lectura de nuevo a la integración de la Comisión de Zonas Especiales, que tuvimos un error en la integración que se informó anteriormente.

Y posteriormente, a la integración de las comisiones de Educación, de Energía y de Reforma de Estado.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

N.° 6922-22-23

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

De conformidad con lo que disponen el inciso 3) del artículo 121 de la Constitución Política y los artículos 90 y 91 del Reglamento de la Asamblea Legislativa

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. *Nombrar la COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA DE PROYECTOS LEGISLATIVOS Y DICTAMEN DE INICIATIVAS DE LEY RELACIONADOS CON LA SUPERACIÓN DE LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y RETOS DE LAS ZONAS ESPECIALES, QUE PRESENTAN SITUACIONES DE CONFLICTO RESPECTO DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE PROPONER REFORMAS LEGALES PARA SU SOLUCIÓN, Expediente Legislativo N.° 23.143.*

La comisión estará integrada por las diputadas y los diputados Katherine Andrea Moreira Brown, Carolina Delgado Ramírez, Andrés Ariel Robles Barrantes, Carlos Andrés Robles Obando, Luis Diego Vargas Rodríguez, José Pablo Sibaja Jiménez y María Marta Padilla Bonilla.

El plazo de esta comisión especial tendrá un plazo hasta el 30 de abril de 2026.

San José, a los trece días del mes de junio de dos mil veintidós.

RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE

MELINA AJOY PALMA
PRIMERA SECRETARIA

LUZ MARY ALPÍZAR LOAIZA
SEGUNDA SECRETARIA

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
KATTIA-

N.° 6924-22-23

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

De conformidad con lo que disponen el inciso 3) del artículo 121 de la Constitución Política y los artículos 90 y 91 del Reglamento de la Asamblea Legislativa

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. *Nombrar la COMISIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN, QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO ESTUDIAR E INVESTIGAR TODO LO CONCERNIENTE AL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE, ASÍ COMO AHONDAR EN LAS CAUSAS, CONSECUENCIAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL APAGÓN EDUCATIVO ANALIZADO EN EL OCTAVO INFORME DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN DE 2021, DEBATIRÁ, PROPONDRÁ Y DICTAMINARÁ INICIATIVAS DE LEY QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE, Expediente Legislativo N.° 23.169.*

La comisión estará integrada por las diputadas y los diputados Sonia Rojas Méndez, Geison Enrique Valverde Méndez, Rosaura Méndez Gamboa, Manuel Esteban Morales Díaz, Jorge Antonio Rojas López, Leslye Rubén Bojorges León, Johana Obando Bonilla, Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz y Rocío Alfaro Molina.

El plazo de esta comisión especial iniciará desde la fecha de su instalación hasta el 30 de abril de 2026.

San José, a los catorce días del mes de junio de dos mil veintidós.

RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE

MELINA AJOY PALMA
PRIMERA SECRETARIA

LUZ MARY ALPÍZAR LOAIZA
SEGUNDA SECRETARIA

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
KATTIA-

N.° 6925-22-23

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

De conformidad con lo que disponen el inciso 3) del artículo 121 de la Constitución Política y los artículos 90 y 91 del Reglamento de la Asamblea Legislativa

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. *Nombrar la COMISIÓN ESPECIAL DEL SECTOR ENERGÉTICO NACIONAL Y SU VINCULACIÓN CON EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL, ENCARGADA DEL ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN MATERIA ENERGÉTICA, DE MANERA QUE SE IMPULSE UNA LEGISLACIÓN MODERNA, ACORDE A LOS NUEVOS DESARROLLOS Y TECNOLOGÍAS, PARA UN ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO EFICAZ Y EFICIENTE, DE ALTA CALIDAD, SOSTENIBLE, QUE MODERNICE Y FORTALEZCA EL SECTOR, PROCURE DE LA REDUCCIÓN DE TARIFAS Y PERMITA AL PAÍS AVANZAR EN LA RUTA AL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, Expediente Legislativo N.° 23.168.*

La comisión estará integrada por las diputadas y los diputados Kattia Rivera Soto, Luis Fernando Mendoza Jiménez, Luz Mary Alpízar Loaiza, María Daniela Rojas Salas, Yonder Andrey Salas Durán, Kattia Cambronero Aguiluz y Sofía Alejandra Guillén Pérez.

El plazo de esta comisión especial iniciará desde la fecha de su instalación hasta el 30 de abril de 2026.

San José, a los catorce días del mes de junio de dos mil veintidós.

RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE

MELINA AJOY PALMA
PRIMERA SECRETARIA

LUZ MARY ALPÍZAR LOAIZA
SEGUNDA SECRETARIA

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
KATTIA-

N.° 6926-22-23

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

De conformidad con lo que disponen el inciso 3) del artículo 121 de la Constitución Política y los artículos 90 y 91 del Reglamento de la Asamblea Legislativa

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. *Nombrar la COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO QUE TENDRÁ COMO META PROPICIAR UN MODELO DE ESTADO MODERNO Y ÁGIL, QUE OPTIMICE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA Y FORTALEZCA LA ESTRUCTURA DEMOCRÁTICA DE NUESTRA SOCIEDAD, ACORDE CON LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA POBLACIÓN, DE TAL MANERA QUE PERMITA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS COSTARRICENSES. DICHA COMISIÓN TENDRÁ LA POTESTAD DE PROPONER Y DICTAMINAR INICIATIVAS DE LEY RELACIONADAS CON LA MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, Y PROCURARÁ UN AMPLIA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, Expediente Legislativo N.° 23.167.*

La comisión estará integrada por las diputadas y los diputados Rodrigo Arias Sánchez, Danny Vargas Serrano, Andrea Álvarez Marín, Pilar Cisneros Gallo, Paola Nájera Abarca, Vanessa de Paul Castro Mora, Carlos Felipe García Molina, Olga Lidia Morera Arrieta, Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz, Eliécer Feinzaig Mintz y Rocío Alfaro Molina.

El plazo de esta comisión especial iniciará desde la fecha de su instalación hasta el 30 de abril de 2026, el cual podrá ser prorrogado por el Plenario

San José, a los catorce días del mes de junio de dos mil veintidós.

RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE

MELINA AJOY PALMA
PRIMERA SECRETARIA

LUZ MARY ALPÍZAR LOAIZA
SEGUNDA SECRETARIA

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
KATTIA-

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora primera secretaria.

Fijaríamos como fecha para la instalación el próximo miércoles 22 de junio cinco minutos después del plenario en las salas plenas, en el piso menos uno.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 22.901, LEY DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS

Se ha presentado una moción de orden para consultar el proyecto de ley a varias instituciones que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN
EXPEDIENTE N° 22.901
"LEY DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS"

La Diputada Rojas Salas hace la siguiente moción:

Para que el Plenario Legislativo acuerde consultar el texto actualizado del proyecto de ley en discusión a las siguientes organizaciones e instituciones:

- Banco Central de C. R.
- Asociación Bancaria Costarricense.
- Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- Banco Nacional de Costa Rica.
- Banco de Costa Rica.
- UCCAEP.
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

S.D/9JUN'22/14:20:29

Elena Quesada C.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14 JUN. 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cincuenta y cuatro señoras y señores diputados presentes le solicito a las señores y señoras ujieres cerrar puertas e iniciamos proceso de votación.

Diputado Waldo Agüero, doña Rosaura, ya, diputado Hernández Rojas.

Finalizar votación.

Cincuenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION CONSULTA EXP 22901

Para (Voto: 54)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 0)

Se suspende el conocimiento del proyecto hasta que se reciban las opiniones de las consultas aprobadas.

EXPEDIENTE N.° 21.074, DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DELORDENAMIENTO JURÍDICO (VIII PARTE)

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate, en el cual cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Abrir puertas.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cincuenta y cuatro señoras y señores diputados presentes, les solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cincuenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDOS DEBATES EXP 21074

Para (Voto: 54)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 0)

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.075, DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (SEXTA PARTE)

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate, en el cual cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cincuenta y tres señoras y señores diputados presentes, les solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Rectifico, son cincuenta y dos diputados y diputadas presentes.

Doña Andrea Álvarez, doña Kattia Cambronero, doña Dinorah Barquero, don Alexander Barrantes.

Finalizar votación.

Cincuenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDOS DEBATES EXP 21075

Para (Voto: 52)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 0)

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

Debidamente autorizado al efecto, a las dieciséis horas con cuatro minutos se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria